

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 113

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 12 de noviembre 2019

Hora: 09: 25 Horas

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta N°112 de fecha 29 de octubre 2019
- Aprobación Acta Extra Ordinaria N°029 de fecha 29 de octubre 2019
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°26 de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°113 de fecha 12 de noviembre 2019.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se da lectura a los acuerdos del Acta N°112, de fecha 29 de octubre 2019

Faltó agregar año 2020 al 2022 en acuerdo de los Parquímetros.

Sr. Inzunza: Su observación esta en el acuerdo N°7, hay un error, es vereda peatonal Quetroleufu camino entrada hacia El Roble

En página N°3, 2do párrafo, propuesta de parquímetros, 40%, no es un 49%, corregir.

En página N°6, penúltimo reglón, deseo sacar un "Si" y el prácticamente sacarlo.



Sr. Matus: Su observación esta en que se refirió a los ruidos molestos, no aparece mi intervención, desea que sea incluido. También argumente en lo de Río Blanco, favor agregar. **Sr. Matus:** A pesar que se reunieron tantas firmas, no hubo caso, el 18 de septiembre estuvieron 3 días ahí con los parlantes hacia fuera, no llegamos a un acuerdo, que podíamos haber llegado a la buena

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es usted el único perjudicado Don Juan Matus, también hay otros negocios con el ruido en la noche y es terrible.

Sr. Matus: Usted Don Carlos Barra me dijo 2 veces yo voy a llamar a esas personas para hablar con ellos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hablamos con ellos se hizo un acuerdo, y se llegó a algo definitivo.

Sr. Clemente Carrasco: Vino con los hijos hace 2 años atrás, y conversamos con el Alcalde presente con Don Jorge Toro, con la Señora y sus 2 hijos, vino Don Marcelo Madrid también hace 2 años, previo a la temporada, pero ahí están.

Su intervención en aprobación recursos para JJ.VV de Río Blanco, tema puente:

Sr. Matus: Totalmente de acuerdo porque esta gente hace soberanía allá, también agradecer su trabajo de todos, totalmente de acuerdo en apoyar.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°112, de fecha 29 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Matus.

Acuerdos Acta Extraordinaria 029 de fecha 29 de octubre 2019

Sr. Hernández: hacer modificación a la Ordenanza en relación al tema de los eventos, hace su reflexión.

Sr. Cortez: Me gustaría saber de qué manera nosotros pudiésemos cambiar esto para que ese segmento quede consagrado y queden exento del pago, y aquellos que nos salen más caros para recolección de basura como por ejemplo como loteos de características irregular que se encuentran hacia el sector de Metreñehue, hacia Candelaria o Menetue por una cuestión lógica nos queda mas lejos y tampoco podemos hacer los cobros de la recolección, entonces lo que quiero decir es que si nosotros no colaboramos con esta Ordenanza debe haber un trabajo importante desde la DIDEKO y los departamentos relacionados, y apruebo el acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Entregar a Jurídico en un plazo de 8 días resolver propone tomar el acuerdo.



Sr. Inzunza: Se estaban recopilando distintos dictámenes, por parte de jurídico, pero al parecer ninguno tiene una solución. La prescripción solamente permite dejar de pagar 2 años de deuda

Se debería pedir una moción que se legisle rápidamente en este aspecto, y que bueno sería que Pucón liderara esto, así como hoy en día se están tratando tantos temas sociales, lo mismo debería ser con los Derechos de aseo, podríamos hacer una presentación usted como Alcalde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Próxima Sesión de Concejo Jurídico nos entregue la presentación de algún tipo de herramienta para desarrollar el asunto.

Sr. Hernández: Las asistentes sociales también realizan un trabajo importante en esto, ojalá que incluyan a la funcionaria Cecilia Fernández.

Sr. Cortez: Comisionemos, y levantemos la solución ahora

Sr. Matus: hacer un estudio entre la parte jurídica y social

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extra Ordinaria 029 de fecha 29 de octubre 2019 sin observaciones

Sr. Presidente, Carlos Barra: Da la palabra a la Asociación de Rafting Las Correntinas

Vienen a presentar sus resultados, y a agradecer al Concejo Municipal, al Alcalde, y a todas las personas de Pucón que nos han ayudado en este proceso de entrenamiento y desean presentar el resultado del Campeonato Nacional que se realizó en San Fabián de Alico siendo parte del Internacional Rafting Federation IRF en conjunto con la Municipalidad de San Fabián en donde se presentaron 18 equipos a nivel de todo el país, junto a su nuevo equipo de Gullines, en categoría Sub 19 (2º lugar en todas las categorías) obtuvieron el Primer lugar en todas las disciplinas, muy contentas de poder representar a Pucón y a nuestros ríos.

Postulamos a un Fondo FNDR 6% ya esta asignado y estamos en espera de su aprobación para el proyecto Escuelita de Rafting de Pucón

Presenta a la Campeona de Rafting de slalom María Jesús donde dará a conocer sus resultados y algunas proyecciones para este año.

Sr. Cortez: Espero que la empresa privada también haga lo suyo, ya que en la comuna debemos definir un plan estratégico para el desarrollo del deporte y ahí es donde se necesita de la colaboración del ciudadano, y esto debe ir acompañado con inversión pública en su estructura principalmente.

Sr. Inzunza: Los felicita, el trabajo que están haciendo es a nivel profesional, serio, e involucrando a los niños en esta disciplina deportiva, agradece por lo que están haciendo por el deporte en Pucón en una disciplina tan relevante en el

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Blas Inzunza", is placed over a circular official seal. The seal contains the text "CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN" around the perimeter and "2019" in the center.

desarrollo económico y deportivo de este destino, desearte el mejor de los éxitos en todo lo que tienen planificado.

Sr. Hernández: En primer lugar quisiera agradecerles en que vengan a agradecer, agrupaciones como esta, hoy en día están haciendo lo propio aquí el merito es netamente de ustedes a nosotros no nos queda mas que hacer los aportes que tengamos que hacer en los momentos que lo tengamos que hacer, Jesús es una viajera con los colores de Pucón siendo una verdadera embajadora del destino en otros lados, aun lamentablemente no tenemos una política deportiva clara, siempre dependen los deportistas o de la completada, de la subvención municipal, son muy pocos los que corren con colores propios y hacen auto gestión, pero lo importante que cada vez son mas, así es que nada mas que agradecerles y son muy pocas las organizaciones que vienen después de haber pedido el aporte luego vengan a contar cómo les fue, así es que gracias por eso.

Sr. Martínez: es siempre un agrado recibirlas y siempre obteniendo buenos resultados, quiero destacar la humildad que han tenido, ya que a pesar de haber obtenido grandes resultados no se le han ido los humos a la cabeza y ahora incorporan a los jóvenes, creo que eso es un tremendo valor, así es que, teniendo los espacios, y los ríos tenemos que seguir implementando este deporte.

Sr. Matus: Quiero felicitarlas, han traído muy buenas noticias para nosotros y tener esta disciplina para los niños, esa preocupación vale mucho, nosotros vamos a definir una fecha para una reunión de deportes y ahí vamos a tratar de sacar al máximo para poder dejar conforme a todos los entes del deporte, así es que sigan adelante como profesionales y que les vaya muy bien.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Les agradezco mucho, ustedes hoy en día nos han comprometido, cuando llegue el momento de tomar determinaciones no lleguemos a la improvisación, ustedes ya están demostrando resultados, y nosotros debemos tener la sabiduría de apoyar a quienes aprovechan los recursos y estamos hablando con gente de valores, lo que me gusta mucho.

Expone Sr. Jonathan Saavedra, Presidente del Club de Ciclismo de Pucón

El día 23 de noviembre se va a desarrollar el Campeonato nacional de Cross Mountain Bike, vengo en solicitar el apoyo desde el Municipio en seguridad para los corredores, contar con una Ambulancia, Carabineros, Seguridad ciudadana, estanques de agua.

Fundo Trailenco será el circuito cerrado, parte en sector Mariman, serán 2 circuitos

Sr. Presidente, Carlos Barra: Solicita hacer llegar una carta el día de hoy con las solicitudes



Sr. Cortez: Corporación de derecho público. Armar un tinglado estructural, una política comunal de Deportes, para dónde vamos a disparar nuestros recursos que son limitados.

Por la unanimidad de Concejo, se apoya solicitud al Club de Ciclismo de Pucón para el Campeonato Nacional de Cross Mountain Bike a desarrollarse el día 23 de noviembre 2019 con Ambulancia, Seguridad ciudadana y Estanques de agua.

Exposición del Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz:

En reuniones sostenidas, los vecinos en general han manifestado en requerir de herramientas que son las Cámaras de Seguridad, y hoy hemos visto un sistema de Cámaras de seguridad, con una propuesta y objetivos, conectado a Fibra Óptica, da una imagen más rápida HD, la grabación va a superar los 30 días, las cámaras de seguridad de las JJ. VV pueden estar conectado a nuestro sistema. Incorpora 25 puntos, son 2 tipos de cámaras, domo actual, las nuevas serán con 4 censores, grabarán 4 puntos, se cambia el gabinete completo, en todos los recintos municipales, así como también en colegios, mas un sistema de espejo en Carabineros, tendrán estadísticas de entrada y salida de vehículos, conteo de personas, para transito, podrá arrojar estadísticas reales y Red Wi Fi comunal gratuito.

Sr. Cortez: La política de inversión de recursos de seguridad publica apoyo en eso, pero, también nos tenemos que hacer cargo de la interacción social, ya que resulta no ser espontáneo que los muchachos que tienen opciones de invisibilidad, sea espontáneo la cifra de Puconinos que están procesados a entrar a casas deshabitadas, no es espontáneo que la gran cantidad de procesados estén en los segmentos mas pobres, y eso tiene que ver con una etapa comunitaria preventiva del delito, entonces hay que hacer algo en lo comunitario con aquellos muchachos quienes no tienen una actividad física, actividades deportivas , culturales, sabemos del ocio hacia donde nos conduce. Yo voy apoyar este mensaje, y lo voy a defender cuando enfrente a la ciudadanía en el sentido de señalar que las cámaras son necesarias, pero a la par, esta torta no solo debe estar retribuida en inversión, no es solo cámaras, es necesario la intervención comunitaria, fortalecer el deporte, la cultura, la educación, en esto yo creo que estamos al debe porque no lo veo en los programas.

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Si poseemos de un equipo comunitario quien se comunica con las Juntas de vecinos acordamos en conjunto con el Señor Alcalde sacar los turnos de noche debido a los últimos acontecimientos y abocarnos cien por ciento, al trabajo comunitario de las patrullas, para generar la cultura preventiva.

Solicita la aprobación para este proyecto de 60 meses, se va a licitar, se financiará con recursos municipales, serán 155 UF mensuales

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Quiroz", is written over a circular official seal. The seal contains the text "COUNCIL OF THE MUNICIPALITY" and "PUCÓN" around a central emblem.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: 5.000 UF anuales sería el valor real. La idea es rentabilizar los postes

Autorizar el llamado a licitación para la mejora del sistema de vigilancia y rentabilizar los postes lo que seria a un aprox. a pagar de 155 UF mensuales más IVA, serian 150 millones al año.

Sr. Inzunza: es un proyecto interesante, pero de alto costo, nos falta plata para carencias en el departamento de salud como, por ejemplo, pero seguimos teniendo cosas sociales sin resolver, no se si el Wi fi hoy en día es muy importante para la gente de Pucón.

Sr. Administrador Municipal, Rodrigo Ortiz: hemos estado trabajando en evaluar distintas alternativas para poder financiar este proyecto, el proyecto cuesta 5.000 UF, anual, es el valor real si tuviésemos que licitar hoy día, bajo una condición normal, hemos estado visualizando en como economizar, pero al mismo tiempo mejorar lo que hay, y una de las alternativas es que existe la posibilidad bajo la actual condición del mercado de telefonía de rentabilizar los postes, de esta manera vamos a poder bajar a estas 155 UF que son alrededor de 2.300 UF en proyecto de las Cámaras de Vigilancia.

La realidad son 2 anuncios; uno, autorizar el llamado a licitación para la mejora al sistema de las cámaras de vigilancia, a un proyecto de 60 meses, pero al mismo tiempo, la autorización para concesionar los postes, y rentabilizar.

\$5.000.100.- mensuales en el caso de rentabilizar, en caso hipotético, siempre y cuando permitamos que se subarrienden los postes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Vamos a optimizar los recursos que tenemos hoy día, mejorando el servicio, y aumentando las coberturas.

Sr. Gallardo: tenemos un sistema de cámaras que debemos ir mejorando, pero el valor de este proyecto es muy caro, el rentabilizar los postes debemos tener el tema más claro, en estos momentos no estoy en condiciones de aprobar, faltan más datos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Propone formar una comisión para explicar el proyecto en mayor detalle

Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz: Estamos respondiendo a las solicitudes de la ciudadanía.

Sr. Hernández: felicita a Ignacio, esta es una propuesta seria para nuestra comuna, es tan importante, que merece mayor análisis. Soy un convencido, que el programa de seguridad publica ha sido un éxito desde sus inicios, ha sido ascendente en todos sus líneas, de acuerdo a departamentos y unidades de la oficina de seguridad, 138 millones al año serian casi 690 millones lo que dure esta propuesta, efectivamente también, hacer un convenio, licitar, o rentabilizar la

postación, va a significar algo que a nuestro sector le rechazamos alguna vez quizás un mecanismo parecido, es importante de no pasar a llevar el umbral que a nosotros nos compete como Cuerpo Colegiado, como Alcalde, en la eventualidad de no pasarle algo al Concejo que bien que haya que ser responsable. Creo también que iniciativas como esta deben ser consensuadas, y no me cabe duda ya que a seguridad publica la he visto en varias juntas de vecinos, y efectivamente la seguridad es algo que demanda la ciudadanía, pero no hay una certeza de rentabilizar los postes para apalancar recursos, o disminuir recursos, estamos haciendo una apuesta, y si la vamos a hacer, insisto en que esto debe ser conversado y profundizado de mejor forma, para iluminar calles, primero deben haber calles, para iluminar veredas, tienen que haber veredas, todas son prioridades, y todas son necesarias, pero de repente, hay unas que deben estar antes que otras, y creo que ahí hace sentido lo que tiene que ver con la participación, esta decisión yo me la voy a llevar para conversarla con más vecinos, y llegar para la próxima reunión, con una idea más formada de lo que la gente cree, rectificar el trabajo que ustedes han hecho.

Es bueno por otro lado de estos FRIL que hay acá, a la Municipalidad de Pucón ayer se le han inyectado 44 millones de pesos, que lo traspaso el CORE para Fondos FRIL, y creo Alcalde, que hoy en día como está el país, que demanda participación, es bueno que estos FRIL se conversen, se puedan consensuar con la gente, y hacer esta inversión de la mejor forma posible, que deje a la gente conforme, contenta, que se sienta parte de esta inversión. Siempre estos FRIL deben ir asociados con estacionamientos, espacios de uso público, por ejemplo, con espacios de hormigón estampado en distintas calles, que quizás son platas que la Municipalidad en consenso con más personas, ojalá con la Sociedad Civil y con los vecinos puedan consensuar en infraestructura que sea más palpable, más participativa, y que la gente la sienta más propia.

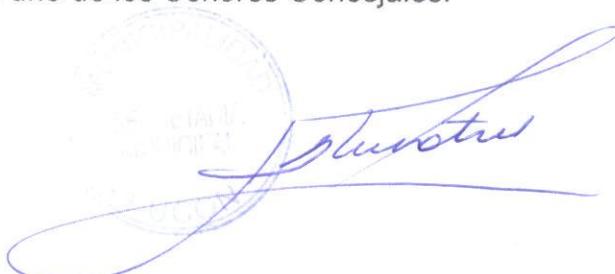
La propuesta me gusta, pero debo ser responsable, y que se haga una reunión de comisión para conocer en más detalle.

Sr. Martínez: me encanta la propuesta, sobre todo con el Wi fi para la comunidad, y también voy a esperar la comisión de reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Los FRIL vienen condicionados, 50% para arreglo de caminos, y lo otro tendremos que verlo nosotros, se les hará una presentación en qué vamos a destinar los recursos.

Correspondencia Recibida:

1.-Ord N°387 de fecha 12 de noviembre 2019, del departamento de SECPLAC, solicita presentar informe semestral de proyecto de inversión 2019 por SECPLAC, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunal de acuerdo al artículo 21 de la letra C 18.695 del Plan institucional de Municipalidades, se hace entrega del documento físico a cada uno de los Señores Concejales.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Martínez", is placed over a faint, circular official seal or logo.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Nosotros ya hicimos la presentación de toda la cartera con su formulación y desarrollo, esto fue en el mes de septiembre, y con posterioridad, en comisiones, este oficio, viene a ser la formalidad de la entrega de información que ya realizamos en el mes de septiembre, en diciembre estaremos cerrando el segundo semestre y actualizando esta información, es solamente informar al Concejo, el segundo informe se presentara en diciembre.

Sr. Hernández: tengo una duda en la instalación de la Red de extensión del pilón en pasaje El Triunfo, hay algunos vecinos que se les está cobrando \$700.000.- pregunta si esto tiene que ver en parte con el proceso de la instalación de red, o a qué obedece.

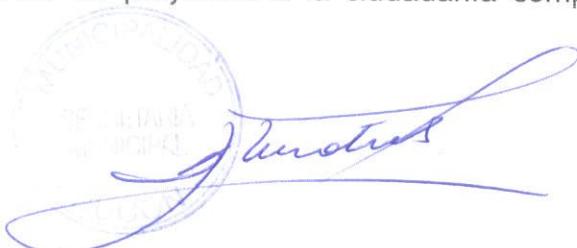
Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: costos de conexión desde el pilón hacia el interior son 200 metros, una vez instalado el pilón, nosotros no podemos hacernos cargos del proyecto en sus costos de instalación, la función del pilón era acercar la proyección por parte de Aguas Araucanía a un punto donde los vecinos en forma organizada bajo el modelo Comité, y bajo una administración regida por un reglamento, pueda establecer los mecanismos de cobro de mantención y de mejoramiento a futuro. Hoy en día, nosotros estamos entregando una obra que es el pilón que le va a dar la factibilidad para que aguas Araucanía quede con el servicio, y de ahí hacia adentro, funciona como un APR, se deberán pagar mes a mes los consumos, debe ser un costo que le debe estar cobrando un contratista.

Sr. Inzunza: entonces ahí probablemente lo que está fallando, fue la información, hay vecinos que comentan que nunca le dijeron que en algún minuto colocar un porcentaje de plata, y hoy en día varios vecinos se encontraron con esta información.

Sr. Hernández: Es muy parecido a lo que pasa también con los Derechos de Aseo.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Se puede hacer una reunión con los vecinos y hacer la aclaración, estamos trabajando en hacer el reglamento de uso.

Sr. Cortez: En el año 2017 me reuní en esa asamblea, y a pesar se der una de las más concurridas, apenas había 20 familias, lo que quiero decir con esto, hay una serie de vecinos e intereses múltiples que van a tener que conocer este mensaje, y este lenguaje del mensaje, lo particular, es que ellos se van a tener que hacer cargo, los que estén de manera voluntaria, los que quieran llevar desde los pilones agua potable a sus casas tendrán que pagar comunitariamente la cuenta. Esto no es agua potable gratis para nadie, el ejercicio que hicimos con respecto a la carpeta de proyectos fue extraordinario, me parece que en la agenda me gustaría solicitar al Alcalde 2 cosas; primero, la eventualidad de poder generar una plataforma Web donde estén por lo menos, los proyectos que están en ejecución, poder mostrar la plataforma de los proyectos a la ciudadanía completa, que la



gente sepa donde esta invertida la inversión pública, y también recordarle Alcalde que estamos al debe en sesionar en el campo, sugiere en Candelaria - Los Riscos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: días pasados, se trató en reunión de Concejo por una situación bien puntual que fue que había muy poca gente interesada en participar en Licitaciones públicas, sobre todo, gente de la comuna de Pucón, y ahora el Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown quiere explicar en relación a eso.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: quisimos hacer una variación o modificación a las bases de licitación que estamos publicando, tanto en proyectos FRIL, PMU, y en Proyectos de Seguridad y Medio Ambiente, y todo lo que dice relación con la inversión, FNDR y otros tipos de financiamiento que permitan flexibilizar el criterio a la experiencia y nosotros internamente estamos acotando la experiencia a un 15% para permitir la entrada de oferentes que sean locales, para que se vaya generando el empleo, y la no estacionalidad, con la Unidad de Fomento productivo estamos observando que son los mismos de siempre que se están adjudicando las iniciativas, lo que a la larga eso no es bueno. Queremos fomentar que los contratistas que no se atreven, lo hagan, hay muchos que no se atreven a trabajar con el Estado, por no poseer la experiencia del trabajar con el Estado

Sr. Cortez: El centro de negocios debe promover el fortalecimiento del mercado local, con el detalle más técnico, más específico, y con esto los vecinos tomaran la decisión si es rentable o no rentable.

Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown: Se requiere la autorización de este Concejo para bajar el criterio de experiencia en las bases para licitación a un 15%, permitiendo las postulaciones tanto públicas, como privadas.

Por la unanimidad de concejo, se aprueba bajar el criterio de experiencia en las bases para licitación a un 15%, de esta forma permitir, que las postulaciones sean tanto públicas, como privadas, solicitado por Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

Sr. Cortez: Solicita que para la próxima reunión de Concejo venga a exponer el Centro empresarial.

2.- Ord N°1420 de fecha 07 de noviembre 2019 del Presidente de la Cámara de Turismo, solicita si su situación sea vista en esta reunión de Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Se pedirán los informes necesarios a la Dirección de Turismo para dar una respuesta.

Sr. Cortez: quiero felicitar la convocatoria que se realizó con el comercio, previo a la temporada estival porque genero 2 cuestiones; una señal que era importante



desde el punto de vista de la participación, en un momento de catarsis pero también de mucha construcción y buena voluntad para sacar esto adelante, me parece totalmente necesario que ese ejercicio sea reiterativo, desde la técnica hay un agradecimiento al trabajo que ha realizado la oficina de Turismo, pero también quiero mencionar que desde lo político ha sido una mala gestión, ya que se ha negado con la "disidencia", tuvimos una obstrucción clara y explícita respecto al tema de la Corporación de Turismo, luego se ha suspendido las Comisiones y Mesas de trabajo de Turismo, y creo Alcalde que no es la manera, me gustó mucho el tono de la Directora en aquel día donde dijo que hacemos cosas profesionalmente, técnicamente, pero también estamos abiertos a escuchar, eso, yo no lo había escuchado explícitamente de parte de la Directora, entonces Alcalde, yo lo insto a 2 cosas; primero, a continuar con liderazgo político a darle una nueva conducción participativa a turismo, y segundo, si bien se han generado algunos conflictos con respecto al uso de Paradores Turísticos, Oficinas de Turismo, sondie expectativas y compromisos del Municipio que no se han podido cumplir por diferentes motivos, yo he pasado toda esta semana en la plaza viendo la oficina de Turismo que se encuentra en la plaza, y pasa cerrada, y ha sido un lugar donde no están yendo los mejores, muchas veces algunos funcionarios que tienen algún tipo de conflicto, terminan en la oficina de la Plaza de Turismo, me gustaría una oficina abierta, expedita, amable, y creo que los privados nos pueden echar una mano en eso, veo con buenos ojos, recomponer el tejido, confiar en Pymes Turísticas a través de estas iniciativas pero sobre todo reunámonos más periódicamente con los vecinos con temas de turismo, pero no puede ser que la Directora haya suspendido la Comisión, las Mesas de Turismo.

Sr. Roberto Nappe: como Cámara y Asociación gremial histórica de Turismo de Pucón, estamos acá con el objetivo de mejorar nuestro destino, reconstruyendo confianzas, nos reunimos con la Directora de Turismo, y conversamos temáticas para llegar a estar en el Congreso de Hoteleros de Chile en año 2020, le tendimos a la Dirección de Turismo de este contacto, para hacer este trabajo en conjunto. Pero no se pudo hacer llegar a buen puerto.

Nuestra Propuesta es trabajar en conjunto con la Municipalidad de Pucón, estar en esa oficina de la plaza como comunidad turística, la Cámara de Turismo tiene muchas redes en la actualidad que queremos compartirlo con la Municipalidad de Pucón. El cambio de transformación digital, no como cámara de turismo desea dejarlo muy claro. Propone un comodato pudiendo ser de 1 año.

Sr. Hernández: primero, agradezco la carpeta, me parece bes necesario tener funcionando, aun he sido insistiendo, ya que no he tenido respuesta, de cómo va a funcionar la Corporación, necesito saber, cómo se están redactando los estatutos, quién la está redactando, quién la va a componer, cuáles van a ser las instituciones constituidas, cuáles van a ser sus propósitos, como se va a elegir al Directorio entre otras cosas, que por lo menos yo, necesito saber, incluso quedo en acuerdo con el Señor Alcalde que en una reunión próxima íbamos a conversar



estos temas. El Domingo salió publicado el Concurso Público a través del Diario Austral de todas las unidades municipales, y también desde el mes de febrero pido claridad de cómo va a ser el funcionamiento de la nueva unidad de Turismo Desarrollo y Fomento, solamente sé que serán incorporados otras unidades que andan deambulando por la Municipalidad a través del Administrador, más unos aspectos generales que mostro Rodrigo Ortiz hace poco, pero aún falta mucho en clarificar para apoyar iniciativas nuevas, como ejemplo como éstas. Pregunta si el día de hoy solo es una repuesta, sin ahondar del por qué hoy en día no está funcionando, por que no ha cumplido su propósito, siendo un espacio que está emplazado en plena plaza de Pucón, en un lugar privilegiado con una cantidad de visitantes importantes, incluso más que esta oficina que esta acá, y la que está en Plaza Brasil, para nosotros como Municipalidad hay algo que está pasando que no está permitiendo que se cumpla el objetivo, de un bien que fue construido precisamente con ese objetivo, es bueno dejar esto claro, sin el afán de tener respuesta ahora de los por qué, es necesario hacernos esa pregunta.

En relación al uso de los bienes de uso público que deben compartir en función de su infraestructura con el propósito turístico como lo fue así también el Parador de Plaza Brasil, hoy día también me pregunto si se está cumpliendo el objetivo, pero siempre se habló que era un espacio compartido, por eso ahora para decidir el tema de la Plaza, aun no estoy en condiciones de aprobar este traspaso, mientras no tener la claridad si se lo pasamos como organismo en Comodato a la Cámara, o se la prestamos mientras tanto salga la Corporación que tampoco se sabe si la corporación tendrá uso de ese espacio el día de mañana, hoy día queremos decidir algo que no tiene una planificación.

Sr. Gallardo: cada vez que voy a la plaza, no veo que esa oficina esté funcionando, ahora viene el tema de la Corporación que va a ser de turismo, Deporte y Cultura, esa oficina siempre se diseñó con la idea de información turística, me parece bien lo que pide la cámara yo lo apoyo como asociación gremial. No sabemos si la Corporación va a estar funcionando como Turismo, Cultura y Deporte, no me parece que sea el lugar apropiado para Turismo, Cultura y Deporte, ya que abarca, 3 cosas que son más amplias, yo los apoyo, aparte que aún no se sabe a partir de cuándo la Corporación va a estar funcionando.

Sr. Inzunza: me parece súper legítimo darlo en comodato, es una buena propuesta.

Sr. Martínez: me parece buena la propuesta, estoy llano a apoyar sobre todo en la promoción, pero es importante saber si habrá más organizaciones si podrán llevar su información

Sr. Presidente, Carlos Barra: la idea hay que estructurarla, el aporte se valora mucho, démonos unos días más para tomar una resolución responsable, se acoge favorable la solicitud de aporte, pero se deben ver mayores detalles en una reunión, agradece.



3.- Exposición Doctor Luis Copelli, del Hospital de Villarrica presentación resultado de estudio enfermedad Helicobacter Pylori en Escuela Carlos Holzapfel, junto a Directora del Departamento de Salud Sra. Vivianne Galle.

240 alumnos aceptaron el examen fecal, el 30% están infectados con la bacteria, y ya aparece a los 5 años, es decir a los 45 años ya pudiesen padecer de un cáncer al estómago, si esto no se trata, se presentó este trabajo de pediatría en la ciudad de Puerto Varas. Queremos incorporar el test no invasivo para que pueda ser incorporado y se lo puedan hacer todas las personas. Desea agradecer, ya que, con este estudio, se pudo obtener la información que se requería.

Ojalá los estamentos que dirijan las ciudades en Chile, y puedan proveer de este test, y apoyar en más iniciativas.

Sr. Hernández: Pregunta si pudiéramos ser piloto en esto del test, se puede cubrir con una vía propia.

Directora de Salud, Sra. Vivianne Galle: que venga en la canasta APS en eso estamos solicitando.

Sr. Hernández: Pregunta, cuántos exámenes de test se podrían hacer al mes.

Doctor Luis Copelli: se podrían colocar Afiches, publicitar en Municipalidad indicando el tema de la Bacteria.

Sr. Inzunza: He entregado vía carta una propuesta de requerimientos del Departamento de salud, sería lo ideal hacer una presentación de un proyecto para esto.

Presidente, Carlos Barra: ha faltado desde el Ministerio una orientación concreta, por lo que agradece al Doctor el estudio de la enfermedad Helicobacter Pylori de esta investigación.

Sr. Hernández: hay un mecanismo de gestión que la municipalidad lo tiene muy potente en función de cómo hacer una estructura de que los conceptos que entran, vayan designados, así como lo hicimos con el parquímetro con ciertos porcentajes para Bomberos, para estudios, para tránsito, quizás también pudiéramos hacer un tipo de mecanismo por concepto de eventos, convenios, estos 6 u 8 millones de pesos que ni siquiera salgan del presupuesto municipal, podrían salir hasta de 6 oferentes que puedan poner 1 millón en relación a eventos de verano, por ejemplo, pero creo que Pucón tiene las condiciones de poder financiar parte de este proyecto, quizás así como ustedes han hecho tan bien este trabajo, la parte de la municipalidad debiese ser gestionada.

Sr. Cortez: me gustaría dejar consagrada una decidida mejora para el próximo presupuesto, creo que están dadas las condiciones, y es el momento.

4.- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°26



Sr. Hernández: en una reunión de comisión se acordó inyectar más plata para poder hacer cierre de los talleres de fin de año, quisiera saber si eso ha prosperado o no, a pesar que fue un acuerdo de Concejo, los talleres de la Casa de la Cultura han sido bien exitosos en los últimos tiempos, y merecen tener un buen cierre.

Sr. Inzunza: pequeños agricultores siguen insistiendo que le hacen capacitaciones a final de año en forma apurada en una mesa de coordinación, como observación y aprueba la modificación Presupuestaria.

Sr. Cortez: Tema de Contrato Anuales desea saber.

Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°26 por un monto de \$8.000.000.-

5.- Carta de fecha 6 nov 19 del Sr. Jorge Belmar Garay solicita apoyo en la exención de Derechos Publicitarios para el Campeonato de Baby Fútbol, a desarrollarse los días 3 y 8 de febrero 2020.

Sr. Cortez: buscar espacios de fechas donde tenemos poca ocupación, como sugerencia

Sr. Presidente, Carlos Barra: solicita formar una Comisión de Deportes, con el Encargado de la Comisión de Deportes Sr. Harry Soldán, más 2 Concejales y su Presidente, Don Juan Matus y transparentar.

6.- Invitación para el Alcalde y Concejales de la Asociación de Municipalidades Turísticas por parte del Sr. Rafael Vera Castillo a un Congreso desde el 18 al 23 de noviembre en la ciudad de Constitución región del Maule.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Asiste a su inauguración por lo menos 2 días

Sr. Cortez: me gustaría asistir, confirmo en asistir

Sr. Hernández: Pregunta qué pasa con la Carta de la reunión en Santiago por tema de la Consulta Ciudadana

7.-Ha llegado el día de hoy el marco jurídico de Consulta Ciudadana

(Se retira el Señor Alcalde a las 13:38 horas)

Sr. Presidente (S), Hernández: Están colocándose de acuerdo como ver tema de la Contrata anual, propongo una Reunión Extra Ordinaria para mañana a las 15:30 horas, además las bases de los concursos deben estar en la página.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°112, de fecha 29 de octubre 2019 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza y Juan Matus.



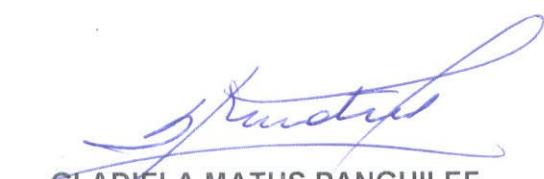
2.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta Extra Ordinaria 029 de fecha 29 de octubre 2019 sin observaciones

3.-Por la unanimidad de Concejo, se apoya solicitud al Club de Ciclismo de Pucón para el Campeonato Nacional de Cross Mountain Bike a desarrollarse el día 23 de noviembre 2019 con Ambulancia, Seguridad ciudadana y Estanques de agua.

4.-Por la unanimidad de concejo, se aprueba bajar el criterio de experiencia en las bases para licitación a un 15%, de esta forma permitir, que las postulaciones sean tanto públicas, como privadas, solicitado por Director de SECPLAC, Sr. Cristian Brown.

5.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°26 por un monto de \$8.000.000.-

Se levanta la sesión a las 13:44 horas



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMITD
PRESIDENTE (S)

